

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600036523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Marzo de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

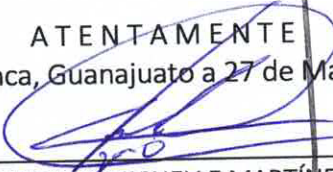
“copia del expediente clínico” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no es clara, precisa y se encuentra incompleta, de igual manera se hace de su conocimiento que al tratarse de expedientes clínicos dicha información no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA** e invita que solicite lo que requiere a la autoridad competente que en este supuesto sería a la institución médica a la que se encuentre adscrito.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 27 de Marzo de 2023

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

